

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>

Badajoz/Cáceres, _16_ de ___Oxtubre___ de 2023
 El funcionario,

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
 RESOLUCIÓN nº 1637/2023 de 12 de septiembre de 2023.**

**Gestor del INUBE, para la gestión de Proyectos de Investigación, Página web y Apoyo en general en la
 Gestión a la Dirección Científica del Instituto.**

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 13 de septiembre de 2023

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA GESTIÓN UNIVERSITARIA (A2)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE
 VALORACIÓN:**

Dª. Ana B. Tejado Ferredelo

Plaza: PT000019

Lugar de trabajo: Instituto Universitario de Investigación Biosanitaria de Extremadura (INUBE). Hospital Universitario de Badajoz

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a. Tiempo Completo

Duración del Contrato: Desde el nombramiento hasta el 31/12/2023. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años.

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta 1 del presente concurso de méritos se

ACUERDA:

1º.- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS										TOTAL
		1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	3.1	
GODOY ROMERO, CAROLINA	***5510**	5	10	30	10	7	7	7	7	7	0	90
ROMERO FERNÁNDEZ, MARÍA DEL PILAR	***6783**	5	10	30	10	0	0	0	0	5	5	65
GÓMEZ NAVIA, CAROLINA	***8353**	5	10	0	0	0	0	0	0	0	3	18
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SARA	***8733**	5	10	0	0	0	0	0	0	0	3	18

Código Seguro De Verificación	OW3OGzWfxDv7KX0TnPPPLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Tejado Ferredelo - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	16/10/2023 10:07:49
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/OW3OGzWfxDv7KX0TnPPPLA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2º.- Proponer para el nombramiento como funcionaria interina a la aspirante **D^a. CAROLINA GODOY ROMERO**, con NIF: ***5510**, al ser la candidata que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.

3º.- El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/contratacion-incorporacion-p.i/contratacion-tecnicos-de-apoyo>

4º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación de la presente acta en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/Convocatorias-Tecnicos-Apoyo-funcionario-interino> que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

5º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma o toma de posesión como funcionario interino. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Cáceres, 16 de octubre de 2023

Ana B. Tejado Ferredelo
La secretaria de la Comisión de Valoración

Código Seguro De Verificación	OW3OGzWfxDv7KX0TnPPPLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Tejado Ferredelo - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	16/10/2023 10:07:49
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/OW3OGzWfxDv7KX0TnPPPLA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

